

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-T-202.A-11.97/84, Tarragona.*

Visto el expediente de contratación número 1-T-202.A-11.97/84, Tarragona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Tarragona.—Pórticos y carteles complementarios en la variante de San Carlos de la Rápita. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 658.600 al 668.000. Tramo: San Carlos de la Rápita. Plan General de Carreteras 1984, a «Diez y Compañía, S. A.», en la cantidad de 6.070.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.094.282 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,99015609.

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.128-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso del proyecto de desvío del río para la ejecución de la presa de embalse en el río Yeguas, términos municipales de Montoro y Marmolejo (Córdoba y Jaén). Expediente 05.112.002/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de desvío del río para la ejecución de la presa de embalse en el río Yeguas, términos municipales de Montoro y Marmolejo (Córdoba y Jaén)», a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.» (OCISA), en la cantidad de 308.864.688 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 311.984.513 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de diciembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—17.647-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 04/84, de acondicionamiento del tramo «B» del canal de la margen izquierda (Mu/Fortuna). Clave: 07.278.017/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 04/84, de acondicionamiento del tramo «B» del canal de la margen izquierda (Mu/Fortuna), a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 8.550.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.589.603 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9977124, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—17.648-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de ayuda técnica para el proyecto de la nueva presa de Tous (Valencia). Clave 08.111.185/0311.*

Se anuncia concurso para la contratación de ayuda técnica para el proyecto de la nueva presa de Tous (Valencia). Clave 08.111.185/0311.

Hasta las trece horas del día 22 de enero de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.531.281 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de enero de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ....., (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una

Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escribe en letra).

(Fecha y firma.)

*Documentos que deben presentar los licitadores* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de enero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—141-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el proyecto de modernización de la zona regable del canal del Rianza (Burgos). Clave 02.258.192/0311.*

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el proyecto de modernización de la zona regable del canal del Rianza (Burgos). Clave 02.258.192/0311.

Hasta las trece horas del día 22 de enero de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 555.477 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de enero de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ....., y de las condicio-

nes y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se compromete a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de enero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—142-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el proyecto de construcción de tres viviendas y reconstrucción y consolidación de almacén. Embalse del Arlazón (Burgos). Clave: 02.501.131/0311.**

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el proyecto de construcción de tres viviendas y reconstrucción y consolidación de almacén. Embalse del Arlazón (Burgos). Clave: 02.501.131/0311.

Hasta las trece horas del día 22 de enero de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 54.656 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de enero de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de enero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—143-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el proyecto de rehabilitación de dos viviendas, consolidación y adaptación de edificios para dos viviendas, nueva construcción y rehabilitación de garaje. Embalse de la Cuerda del Pozo (Soria). Clave: 02.501.133/0311.**

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el proyecto de rehabilitación de dos viviendas, consolidación y adaptación de edificios para dos viviendas, nueva construcción y rehabilitación de garaje. Embalse de la Cuerda del Pozo (Soria). Clave: 02.501.133/0311.

Hasta las trece horas del día 22 de enero de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 109.312 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de enero de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de enero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—144-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el proyecto de rehabilitación y adaptación de la casa de administración para tres viviendas, rehabilitación de vivienda del encargado y nueva construcción. Embalse de Linares del Arroyo (Segovia). Clave: 02.501.132/0311.**

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el proyecto de rehabilitación y adaptación de la casa de administración para tres viviendas, rehabilitación de vivienda del encargado y nueva construcción. Embalse de Linares del Arroyo (Segovia). Clave: 02.501.132/0311.

Hasta las trece horas del día 22 de enero de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de

Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 78.588 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de enero de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de enero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—145-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Burgos por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.**

Por resolución de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Burgos de fecha 20 de noviembre de 1984 se elevó a definitiva la adjudicación provisional de la siguiente obra por el sistema de contratación directa:

Construcción de Centro de EGB de ocho unidades en C. P. «Santa Catalina», de Aranda de Duero (Burgos), a «Construtora Peache, S. A.», en el precio de pesetas 40.865.354.

Lo que se publica a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Burgos, 20 de noviembre de 1984.—El Delegado Provincial, Rafael Moreno Márquez.—17.730-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Santa Cruz de la Palma (Tenerife).**

Se convoca concurso público para la adquisición de locales en Santa Cruz de la Palma (Tenerife).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, 7 y 9, Sección de Construcciones), de Madrid, y en la oficina de Caja Postal de Santa Cruz de la Palma (Tenerife).

Para la presentación de pliegos en el Registro de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la sede central de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público, serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de enero de 1985.—El Director de Planificación y Control de Gestión.—140-A.

*Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Mataró (Barcelona)*

Se convoca concurso público para la adquisición de locales en Mataró (Barcelona).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, 7 y 9, Sección de Construcciones), de Madrid, y en la oficina de Caja Postal de Mataró (Barcelona).

Para la presentación de pliegos en el Registro de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la sede central de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público, serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de enero de 1985.—El Director de Planificación y Control de Gestión.—139-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso de ideas para remodelación del Hospital Provincial.*

Es objeto del presente concurso la realización de un estudio diverso y variado de posibles soluciones para la futura remodelación del Hospital Provincial de Lérida, con un presupuesto de ejecución de obras de 250.000.000 (doscientos cincuenta millones) de pesetas, con carácter orientativo.

Podrán participar en este concurso de ideas todos los Arquitectos del Estado Español, con la debida titulación, y que no estén sometidos a ningún tipo de incompatibilidad, ni sanción disciplinaria en el transcurso de la convocatoria.

**Plazo de presentación:** Será de quince días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante una instancia dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Lérida, en la que se expresará la voluntad de participación y la relación de miembros que componen el equipo y titulaciones, así como el representante y su dirección a efectos de comunicaciones.

En el plazo de diez días hábiles, a partir de la finalización del plazo de inscripción, se publicará en el tablón de anuncios de la Diputación, la relación de concursantes admitidos o no, lo que asimismo se comunicará a cada inscrito.

**Premios:** A los tres primeros trabajos seleccionados se les concederán los siguientes premios:

Primer premio: Redacción del proyecto definitivo de la obra.

Segundo premio: 500.000 pesetas.

Tercer premio: 250.000 pesetas.

**Publicación de las bases:** Las bases por las que se rige este concurso se publicarán íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 149, de 13 de diciembre de 1984.

Lérida, 13 de diciembre de 1984.—El Presidente, Ramón Vilalta Olliva.—11.367-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta de las obras de la «Plaça d'Angel Pestaña».*

Se expone al público, en la Unidad de Proyectos Urbanos de esta Secretaría General, el pliego de condiciones relativo a las obras de la «Plaça d'Angel Pestaña», aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 31 de julio de 1984.

Durante ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 79.949.249 pesetas.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones 1984.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 479.746; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobre distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de la plaça d'Angel Pestaña».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones particulares.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 39.974 pesetas, y redactada con arreglo a este modelo:

Don ....., en nombre ..... (propio o en representación de), con domicilio en ..... calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y demás documentación del proyecto de obras de la «Plaça d'Angel Pestaña», se comprometo a ejecutarlo, con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de ..... pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en

la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Ambos sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en la Unidad de Proyectos Urbanos (calle Ciudad, número 8, planta 5.ª) o ante Notario público, con excepción de los sábados, en que, en lugar de la referida Unidad, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

La apertura de las plicas subtítuladas «Referencias», si no se formularan reclamaciones contra el pliego en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del Ilustrísimo señor primer Teniente de Alcalde, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones.

Ello efectuado y previo informe de los Servicios Técnicos municipales competentes se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 1 de octubre de 1984.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal, 9121 A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta de las obras de la «1.ª fase del Parc de la Pegaso, plaça Pare Manyanet i plaça Nadal».*

Se expone el público, en la Unidad de Proyectos Urbanos de esta Secretaría General, el pliego de condiciones relativo a las obras de la «1.ª fase del Parc de la Pegaso, plaça Pare Manyanet i plaça Nadal», aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 31 de julio de 1984.

Durante ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 269.653.687 pesetas.

El pago se efectuará con cargo a los presupuestos de inversiones de 1984 y 1985.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 1.429.768; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobre distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de la 1.ª fase del Parc de la Pegaso, plaça Pare Manyanet i plaça Nadal».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación

exigida por el pliego de condiciones particulares.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 134.976 pesetas, y redactada con arreglo a este modelo:

Don ....., en nombre ..... (propio o en representación de), con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y demás documentación del proyecto de obras de la «1.ª fase del Parc de la Pegaso, plaça Pare Manyanet i plaça Nadal», se comprometo a ejecutarlo, con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de ..... pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica junto con la proposición, una justificación detallada de la totalidad de precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Ambos sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en la Unidad de Proyectos Urbanos (calle Ciudad, número 6, planta 5.ª) o ante Notario público, con excepción de los sábados, en que, en lugar de la referida Unidad, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias», si no se formularan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor primer Teniente de Alcalde, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones.

Ello efectuado y previo informe de los Servicios Técnicos municipales competentes se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona 9 de octubre de 1984.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—9 015-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia la contratación directa de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en el Grupo «Grapa».**

Se anuncia contratación directa para la ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en el Grupo «Grapa», de Castellón de la Plana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 40/1981 y artículo 6 de la Ley 44/1983.

Tipo de licitación: 43.867.135 pesetas.  
Garantía provisional: 400.000 pesetas.  
Plazo de realización de las obras: Ocho meses.

**Forma de pago:** Certificaciones de obras.

La contratación se efectuará con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, que estarán a disposición de los interesados en la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, y siendo el plazo máximo de admisión de proposiciones el de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas.

Castellón de la Plana, 5 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—171-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de edificio para oficinas municipales en el solar de las antiguas Casas de las Animas de la Plaza Mayor.**

Concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de edificio para oficinas municipales en el solar de las antiguas Casas de las Animas de la Plaza Mayor, de Castellón de la Plana.

Tipo de licitación: 130.189.370 pesetas (excluyéndose aire acondicionado y mobiliario).

Plazo para ejecutarla: Un año y medio  
Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento, de las nueve a las doce horas.

Garantía provisional: 925.000 pesetas.  
Garantía definitiva: Cuantía mínima del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones reintegradas con el correspondiente sello municipal, de las nueve a las doce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de edificio para oficinas municipales en el solar de las antiguas Casas de las Animas en la Plaza Mayor», y se subtitulará «Referencia» e incluirá los documentos que se indican en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras de ....., en Castellón de la Plana, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con estricta sujeción a los documentos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

#### Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre titulado «Referencias». En el Ayuntamiento de Cas-

tellón de la Plana, a las once horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

b) Segundo período, sobre subtitulado «Oferta económica». En el mismo lugar, a la hora y días que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Castellón de la Plana, 7 de diciembre de 1984.—El Alcalde, Antonio José Tirado Jiménez.—170-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción del proyecto básico y de ejecución de primer establecimiento de calzadas, aceras, absorbedores y alcantarillado de las calles.**

Concurso-subasta para contratar las obras de construcción del proyecto básico y de ejecución de primer establecimiento de calzadas, aceras, absorbedores y alcantarillado de las calles: 299, prolongación Fernando el Católico, 300 y Guitarrista Fortea, de Castellón de la Plana.

Tipo de licitación: 122.911.741 (ciento veintidós millones novecientos once mil setecientos cuarenta y una) pesetas.

Plazo para ejecutarla: Doce meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento, de las nueve a las doce horas.

Garantía provisional: 800.000 (ochocientas mil) pesetas.

Garantía definitiva: Cuantía mínima del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones reintegradas con el correspondiente sello municipal, de las nueve a las doce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de la urbanización de las calles: 299, prolongación Fernando el Católico, 300 y prolongación Guitarrista Fortea», y se subtitulará «Referencia», e incluirá los documentos que se indican en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras de ....., en Castellón de la Plana, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con estricta sujeción a los documentos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

#### Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre titulado «Referencias». En el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

b) Segundo período, sobre subtitulado «Oferta económica». En el mismo lugar, a la hora y días que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Castellón de la Plana, 10 de diciembre de 1984.—El Alcalde, Antonio José Tirado Jiménez.—189-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un aparcamiento para vehículos automóviles en el subsuelo de la plaza Santa Clara.**

Concurso para contratar la redacción del proyecto y construcción de un aparcamiento para vehículos automóviles en el subsuelo de la plaza Santa Clara, de Castellón de la Plana.

**Precio:** El propuesto por el licitador.  
**Plazo de ejecución de las obras:** Ocho meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, aprobadas por la Corporación Municipal.

**Pliego de condiciones:** De manifiesto en la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento, de las nueve a las doce horas.

**Garantía provisional:** Un millón de pesetas (1.000.000).

**Garantía definitiva:** Dos millones de pesetas (2.000.000).

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la redacción del proyecto de construcción de un aparcamiento para vehículos automóviles en el subsuelo de la plaza Santa Clara, de Castellón de la Plana.» Se presentarán en la Sección de Urbanismo, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones para contratar mediante concurso público la redacción del proyecto y construcción de un aparcamiento para vehículos automóviles en el subsuelo de la plaza Santa Clara, de Castellón de la Plana, propone como precio total la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas, con estricta sujeción a los documentos mencionados.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en las cláusulas 8 y 9 del pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** Se celebrará en el Ayuntamiento, a las doce treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 12 de diciembre de 1984.—El Alcalde, Antonio José Tirado Jiménez.—188-C.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso de las obras comprendidas en el proyecto de restauración del edificio «La Terraza».**

**Objeto del concurso:** Contratación obras comprendidas en el proyecto de restauración del edificio «La Terraza».

**Tipo de licitación:** No podrá exceder de 49.826.429 pesetas.

**Garantías:** La fianza provisional se fija en 998.529 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Podrán examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal, en horas de nueve a trece.

**Plazo de ejecución:** No podrá ser superior al plazo de cuatro meses.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, con reintegro de 29.963 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ..... y domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de concurso para ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de restauración del edificio «La Terraza» se comprometo a la ejecución de las mismas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y en el plazo de .....

Con aceptación igualmente de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que se adjunta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán, obligatoriamente, los documentos que especifica la cláusula decimosexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Presentación de plicas y apertura:** La presentación se hará en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 2 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—59-2.

**Resolución del Ayuntamiento de Marratxi (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras en este término.**

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1984, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras en este término y sometido dicho pliego a información pública sin que se haya producido ninguna clase de reclamaciones contra el mismo durante el plazo reglamentario, se anuncia la siguiente licitación:

Se anuncia concurso para contratar el servicio municipal de recogida domiciliar de basuras en todo el término municipal de Marratxi.

La duración del contrato se ha señalado en un año, siendo la época o plazo en que se ha de prestar el servicio desde el 1 de enero de 1985 hasta el 31 de diciembre de 1985, prorrogable.

Los pagos con cargo a la partida 258.6 del Presupuesto Municipal Ordinario se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría municipal para conoci-

miento de los interesados en el indicado concurso.

No se establece tipo de licitación, pero en la condición tercera del pliego se expresan las circunstancias que podrán ser tenidas en cuenta para determinar la preferencia.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial (calle Oleza, número 66, La Cabaneta), el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado asesor del Ayuntamiento o Secretario de la Corporación, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, una fianza provisional de 50.000 pesetas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras en todo el término de Marratxi».

La presentación tendrá lugar en la Casa Consistorial, calle Oleza, número 66, La Cabaneta, ante el Secretario o funcionario que él mismo designe, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las catorce horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en fecha ....., obrando en nombre y representación de ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación mediante concurso del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras, se comprometo a prestar dicho servicio, con total sujeción al pliego de condiciones que sirve de base al concurso, por la cantidad anual de ..... (en número y letra) pesetas.

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y párrafo tercero del artículo 115 del Reglamento General de Contratación del Estado, ofrece las siguientes modificaciones, que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y de Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Marratxi, 28 de noviembre de 1984.—El Alcalde, Guillermo Vidal Bibiloni.—10.721-A.